



Diputación Provincial de Toledo

Advertido error material en el “Boletín Oficial” de la provincia número 11, de fecha 17 de enero de 2025, referente a la R.P.T. y Plantilla de Personal de la Excma. Diputación Provincial de Toledo para el año 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda rectificado como sigue:

PÁGINA 10

Donde dice: SERVICIO DE ARCHIVO-PERSONAL FUNCIONARIO.

DENOMINACION	Nº PUESTOS	NIVEL	C.E.ANUAL	TP	FP	TJ	GRUPO	ENCUADRE ADMVO	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
Jefe/a Sección Archivo Documentación y Biblioteca.	1	26	25.569,32	N	LD		A1/A2	Admón Gral, Técnica/ Gestion y/o Admón Especial Técnica Super/Media.	(Licenciatura/ Diplomaturao grado equivalente)	Adscripción indistinta para empleados laborales fijos de las diferentes Administraciones Públicas.

Debe decir: SERVICIO DE ARCHIVO-PERSONAL FUNCIONARIO.

DENOMINACION	Nº PUESTOS	NIVEL	C.E.ANUAL	TP	FP	TJ	GRUPO	ENCUADRE ADMVO	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
Jefe/a Sección Archivo Documentación y Biblioteca.	1	26	25.569,32	N	LD		A1/A2	Admón Gral, Técnica/ Gestion y/o Admón Especial Técnica Super/Media.	(Licenciatura/ Diplomatura o grado equivalente)	Adscripción indistinta para funcionarios de las diferentes Administraciones Públicas.

Procédase a dar traslado al Registro de Anuncios y Edictos del “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, para su publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

Toledo, 20 de febrero de 2025.- La Presidenta, Concepción Cedillo Tardío.- El Secretario General Accidental, Jesús Prieto Sabugo.

Nº.I.-973